



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4206

14/02/2024

11502

AUTOR/A: JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); PÉREZ OSMA, Daniel (GP)

RESPUESTA:

La carretera nacional N-420 estatal y la CM-3011 autonómica confluyen en el p.k. 342 de la N-420, entre Belmonte y Villaescusa de Haro, en una intersección con carril central de espera y carril central aceleración en el tronco de la propia carretera nacional N-420 para los movimientos con giros a izquierda. El límite de velocidad en el tramo de carretera nacional N-420 es de 80 km/h. No se plantea ninguna actuación de mejora a corto plazo en esa intersección ya que se entiende que actualmente está en buenas condiciones.

Se entiende que puede haber una confusión en la denominación de la carretera en la pregunta, ya que no debe referirse a la CM-3011 sino a la CUV-3011, que sí pasa por Monreal del Llano.

La carretera nacional N-420 estatal y la carretera CUV-3011 de Diputación de Cuenca, de acceso a Monreal del Llano, confluyen en el p.k. 335 de la N-420. Esta intersección es en T, sin carriles de cambio de velocidad.

Actualmente se encuentra en redacción, el proyecto de clave 33-CU-4070 y título “Reordenación y mejora de intersecciones en la N-420, pp.kk. 331+400 a 469+400. Provincia de Cuenca” que incluye esta intersección junto con otras nueve en la carretera N-420 en la provincia de Cuenca, y que tiene por objetivo mejorar el diseño de las mismas para garantizar mejor la seguridad vial.

El acondicionamiento de firmes en Monreal del Llano referido en la pregunta, entendiéndolo como el acceso a la población desde la N-420, es a través de la carretera CUV-3011, que no es competencia del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sino de la Diputación de Cuenca.

Madrid, 20 de marzo de 2024